



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
E-MAIL: secscflmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA:

DEJA CONSTANCIA QUE:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 03 de julio de 2024, inicia **TRASLADO** por el término de cinco (5) días hábiles en favor de la parte apelante, para que, por escrito presenten sus alegaciones de conclusión si a bien lo tienen dentro del proceso radicado N° 23001310500520220030701 Folio 291- 2024. Dr. Marco Tulio Borja Paradas.

Se deja constancia a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024)

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria General